



EXPERENCIA PROFESIONAL

Especialidad desde el año 1998 de trámites judiciales y extrajudiciales laborales y previsionales.-

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- Título Secundario: Bachiller con orientación en Comunicaciones Sociales
- Colegio: Bachillerato Integral "RAÚL SCALABRINI ORTIZ"
- Lugar de Estudios: Salta - Capital
- Títulos Universitarios: Abogada - Procuradora
- Universidad: Universidad Nacional de Córdoba
- Fecha de finalización de estudios: 19 de Junio de 1.998
- Matrícula Profesional: N° 2179
- Matrícula Federal: Tomo N° 108 Folio N° 498
- Miembro del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta.
- Actualmente me encuentro cursando la carrera de "Especialización en Derecho Laboral", con acreditación de la Coneau, en la Universidad Nacional de Salta.

ANTECEDENTES DE CURSOS

Lista enunciativa

- "Seminario Taller Teórico de Derecho Laboral" a cargo del Dr. Froilan Manuel Miranda , con una carga horaria de 26 horas, organizado por la Escuela de la Abogacía, para Graduados del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta. 2003.-
- "Curso de actualización en Derecho Laboral" organizado por la UNIVERSIDAD AUSTRAL - Facultad de Ciencias Empresariales, aprobando el programa que realizó el Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral en coordinación con la Fundación de Desarrollo Directivo y el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta. con una carga horaria de 56 horas cátedras. Diciembre 2003.-
- "I Encuentro de Derecho Laboral de la SADL en Salta: Implicancias teórico-prácticas de la reforma laboral de la ley 25877", a cargo del Dr. Julio Armando Grisólia, con una carga horaria de 4 horas, organizado por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta y la Sociedad Argentina de Derecho Laboral. 18 de Junio de 2004.-
- "Curso de Relaciones Laborales en el mundo Posindustrial" organizado por el Departamento de Estudios e Investigaciones para la Modernización del Sistema Judicial de la Escuela de la Magistratura, dictado en la ciudad de Salta, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2004, con una carga horaria de 12 horas.-



- Curso Teórico Practico "Nulidades en el Proceso Civil" a cargo de las Dras. Nelda Villada Valdez y Maria Victoria Mosmann de Lloret, organizado por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta y la Caja de Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Salta, realizado en fechas 26 y 27 de octubre de 2004.-
- "Jornada de Derecho Previsional" a cargo del Dr. Guillermo Jauregui y Nestor Esquiú, con una carga horaria de 7 horas, organizado por la Caja de Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Salta. 2005.-
- "Seminario Taller Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial" a cargo del Dr. Roberto Loutaif Ranea -Nelda Villada Valdez-Bibiana Maria Acuña de Salim, con una carga horaria de 114 horas. Auspiciado por la Asociación Argentina de Derecho Procesal y organizado por la Escuela de la Abogacía, para Graduados del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta. Noviembre de 2005.-
- "Seminario de Derecho de Empresas en Crisis -Acuerdo Preventivo extrajudicial, Sociedades "off shore", Período de exclusividad, Mayorías exigidas en la ley" a cargo de el Dr. Daniel Truffat, organizado organizado por la Escuela de la Abogacía, para Graduados del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, realizado en la ciudad de Salta, con una carga horaria de 6 (seis) horas. Junio de 2006.-
- "Seminario de Derecho de Empresas en Crisis" a cargo de el Dr. Osvaldo J. Maffía, organizado organizado por la Escuela de la Abogacía, para Graduados del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, realizado en la ciudad de Salta los días 25, 26 de Agosto de 2006.-
- "XIII CONGRESO NACIONAL DEL TRABAJO" organizado por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta y El Equipo Federal del Trabajo, realizado en la ciudad de Salta los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2006.-
- "Seminario de Derecho Procesal Laboral, sobre Alternativa para los conflictos laborales" a cargo del Dr. Froilan Manuel Miranda, con una carga horaria de 3 horas, organizado por la Escuela de la Abogacía, para Graduados del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta. Junio de 2006.-
- "IV Congreso Nacional de Derecho Laboral, sobre Alternativa para los conflictos laborales" realizado en la ciudad de Salta los días 19, 20 y 21 de Octubre de 2006, con una carga horaria de 20 horas cátedras, organizado por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, Universidad Católica de Salta, Sociedad Argentina de Derecho Laboral, la Escuela de la Magistratura y los Jóvenes Abogados.-